

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28386** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución con el número 246/09 dimanante de autos 947/08, a instancias de Don José Antonio Gallego Hernández, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado "Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2327,84 euros de principal.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" conforme a lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Cartagena, 15 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090068265-1**